



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

GRUPO DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Edificio Administrativo 1 piso

Correo: [quejas.reclamos@uptc.edu.co](mailto:quejas.reclamos@uptc.edu.co)

Conmutador 7405626 Ext.: 2580

Telefax: 7428263

Línea Gratuita

018000942024

# **Peticiones Unidades Académico /Administrativas**

## **Formato A-ED-P04-F15**

### **AGOSTO**

### **2016**



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

# SECRETARIA GENERAL



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

NUMERO DE RADICADO DERECHO DE PETICION	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA Y NUMERO DE OFICIO DE RESPUESTA	ESTADO ACTUAL	TERMINO PARA RESOLVER
01	11-07-16	EDILBERTO RODRIGUEZ ARAUJO	Consecutivo S.G 424 Respuesta 14-07-16	Se dio respuesta a la solicitud	15
02	12-07-16 Vía correo electrónico.	ALBERTO FAJARDO CASTAÑEDA	Consecutivo S.G 426 Respuesta 12-07-16	Se dio respuesta a la solicitud	15
03	01-07-16	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	Consecutivo S.G 428 Respuesta 15-06-16	Se dio respuesta a la solicitud	15
04	19-07-16	LUIS ALEJANDRO BORNACHERA LEMUS	Respuesta 21-07-16 Vía Correo Electrónico.	Se dio respuesta a la solicitud	15
05	10-07-16	MARIA IMPERIO ARENAS	Respuesta 25-07-16 Vía Correo Electrónico.	Se dio respuesta a la solicitud	15
06	09-07-16	AURA MARIA GONZALEZ	Respuesta 26-07-16 Vía Correo Electrónico	Se dio respuesta a la solicitud	15



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

# OFICINA JURIDICA



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

NUMERO DE RADICADO DERECHO DE PETICION	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA Y NUMERO DE OFICIO DE RESPUESTA	ESTADO ACTUAL	TERMINO PARA RESOLVER
1867	08/08/2016	EDWIN ALEXANDER GIL	17/08/2016	SE DIO RESPUESTA A SOLICITUD	15 DIAS
1872	08/08/2016	ENVER TORRES GONZALEZ	16/08/2016	SE DIO RESPUESTA A SOLICITUD	15 DIAS
1922	08/08/2016	JABVIER YESID LOPEZ GARCIA	23/08/2016	SE DIO RESPUESTA A SOLICITUD	15 DIAS
1918	16/08/2016	JOHN WILLIAM ROSSO	26/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1988	11/08/2016	JUAN ANTONIO CABRA ROCHA	25/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1926	16/08/2016	JUAN ANTONIO CABARA ROCHA	24/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1894	10/08/2016	ALFONSO LOPEZ DIAZ	24/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1952	18/08/2016	FANOR CASIERRA POSADA	23/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1967	19/08/2016	FANOR CASIERRA POSADA	23/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1968	19/08/2016	FANOR CASIERRA POSADA	23/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1963	19/07/2016	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ	19/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1868	08/08/2016	FANOR CASIERRA POSADA	19/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1927	12/08/2016	YENNY MEDINA MONTAÑA	17/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1810	02/08/2016	GUSTAVO ADOLFO AVELLANEDA	17/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1913	11/08/2016	FANOR CASIERRA POSADA	16/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

1912	11/08/2016	FANOR CASIERRA POSADA	16/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1911	11/08/2016	FANOR CASIERRA POSADA	16/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1906	11/08/2016	JUAN ANTONIO CABRA ROCHA	16/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1921	16/21/2016	NIDIA PACHECO ACUÑA	16/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC-2016-01890	10/08/2016	EDMUNDO DIAZ	16/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1857	05/08/2016	ELSA RUBIELA OCHOA BURGOS	16/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1856	05/08/2016	DORIS STELLA BENITEZ VARGAS	16/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1886	09/08/2016	NIDIA M. PACHECO ACUÑA	11/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
SOLICITUD VERBAL	09/08/2016	ALFONSO LOPEZ DIAZ	09/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1819	02/08/2016	JUAN RAMON CHAPARRO JAIMES	09/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1809	01/08/2016	LUIS BERNARDO DIAZ GAMBOA	09/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1778	28/07/2016	FANOR CASIERRA POSADA	05/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1772	28/07/2016	FANOR CASIERRA POSADA	05/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1738	26/07/2016	PEDRO YESID AMADO QUINTERO ERIK RENE CARRILLO PARRA	05/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC-2016-01794	01/08/2016	JUAN ANTONIO CABRA ROCHA	03/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1794	01/08/2016	JUAN ANTONIO CABRA ROCHA	03/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1702	21/07/2016	LUZ MYRIAM ROJAS ROJAS	03/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1726	22/07/2016	OLGA MIREYA GARCIA TORRES	02/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
UPTC 2016-09347	03/08/2016	OSCAR CARDOZO LONDOÑO	24/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1662	18/07/2016	FANOR CASIERRA POSADA	01/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS
1693	19/07/2016	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ	19/08/2016	SE DIO RESPUESTA A CONCEPTO JURIDICO	30 DIAS





**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

# SERVICIOS GENERALES



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

NUMERO RADICADO DERECHO DE PETICION	FECHA DE RECEPCION	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA Y NUMERO DE OFICIO DE RESPUESTA	ESTADO ACTUAL	TERMINO PARA RESOLVER
2015-030	23-10-2015	JOSE LUIS CRUZ VASQUEZ	OFICIO GQRS-2070 del 23 de octubre/15	Envían PETICION 2015-030 donde el quejoso solicita sean retirados del frente de la casa en el barrio la colina escombros.	Se envió respuesta a la PETICION 2015-030 del 26 de noviembre/15, informo que por intermedio de la Dirección Administrativa y Coordinación de bienes y Suministro en a contratación de una volqueta y el permiso de la Alcaldía en el envió a la escombreras del municipio el 27 de noviembre/15
	01-12-2015	IBETH BLANCO- Administrativo Temporal de Aseo		Informe funcionaria Administrativa Temporal, contra agresiones verbales de la señora Ana Cecilia Salamanca, Administrativo Temporal-Aseo el día 01-12-2015	CSG-GSGI-417 del 03 de diciembre/15, se envió a la Oficina de Quejas, Reclamos y Sugerencias para su conocimiento y fines pertinentes.
	GQRS -2490, 27-11-2015	CAROLINA AGUILAR AMEZQUITA	OFICIO CSG-GSGI-418, del 03 de diciembre/15	Se dio respuesta al oficio GQRS-2490 del 27 de noviembre/15, sobre lo sucedido von el buzón que se encontraba instalado en el primer piso del edificio central de la Universidad.	de acuerdo a la investigación ante los supervisores de vigilancia donde informan que el celador de turno lo retiro y fue entregado al señor Nelson de la oficina de archivo, quien manifestó que fue entregado a la oficina de Quejas y Reclamos.





# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

2015-030 Y 047	09-12-2015	JOSE LUIS CRUZ VASQUEZ	OFICIO CSG-420 del 09 de diciembre/15	PETICION 2015-030 Y 047 se remitió oficio dando cumplimiento a la petición del quejoso	Se envió respuesta a la PETICION 2015-030 del 09 de diciembre/15, dado cumplimiento a la PETICION del quejoso en recoger los escombros y enviarlos a la Escombrera Municipal. Con oficios CSG-GSGI-005 de fecha 22 de enero se dio contestación a la QUEJA 2015-047 escombros en el sector casas de la colina ante la oficina Jurídica. Con oficio CSG-GSGI-009 del 22 de enero/16 se dio respuesta a la petición del Pbro. Juan Antonio Cabra R. sobre la QUEJA 2015-47. De los escombros en las casas la colina.
2015-031	23-11-2015	Pbro. JUAN ANTONIO CABRA ROCHA	OFICIO De fecha 02 de diciembre/15	Se envió al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de acuerdo a la QUEJA 2015-031, interpuesta por la estudiante en que ingresan caninos al Restaurante Estudiantil. Reiterándole en el control canino dentro del campus universitario y tomar medidas necesarias para mitigar el riesgo a la comunidad.	Con oficio CSG-GSGI-008, del 26 de enero/16 se dio contestación al RECLAMO 2015-031, y así dar cumplimiento a la quejosa.



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

NUMERO RADICADO DERECHO DE PETICION	FECHA DE RECEPCION	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA Y NUMERO DE OFICIO DE RESPUESTA	ESTADO ACTUAL	TERMINO PARA RESOLVER
	22-01-2016	MARILA DEL TRANSITO MOLANO	CSG-GSGI-019, de fecha 03 de febrero/16	Con oficio se remitió ante la Oficina de Quejas, Reclamos y Sugerencia se envía informe de la señora Mariela Molano contra el señor Ramiro Sánchez, conductor de la UPTC, donde denuncia agresión verbal de parte del señor Sánchez el día 22 de enero/16.	Se cito al señor Ramiro Sánchez, a la Coordinación de Servicios Generales-Area Transportes para que hiciera sus descargos a la denuncia de la señora Celadora Mariela Molano. Con oficio de fecha 01 de febrero/16 el señor Sánchez informo que la señora Mariela trato mal y así evitar esta discriminación racista con estas personas.
PETICION 2015-055	12-02-2016	CAROLINA AGUILAR AMEZQUITA OFICINA QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	CSG-GSGI-038, de fecha 18 de febrero/16	Con oficio se dio contestación a la petición 2015-055 donde solicitan que se del nombre del celador que cumplía funciones en la Zona 05-Los Rosales donde le retuvieron el carne los estudiantes Nidia Paola Bohada Dulcey y William Andrés Boada Dulcey por equivocación lo paso y se activo la alarma de ingreso	Se dio respuesta al oficio de GQRS-362 de fecha 12-02-2016, el nombre del celador que se encontraba en la Zona 05-Porteria Los rosales FREDY ARAQUE, Administrativo Temporal-Vigilancia, donde el día 02 de diciembre/15 retuvieron el carne a estos estudiantes.
DENUNCIA 2016-001	09-02-2016	ANONIMO	CSG-GSGI-040, de fecha 25 de febrero/16	Se dio respuesta al oficio GQRS-333 DENUNCIA 2016-001, donde denuncia el maltrato de la Decana Facultad de Educación con la parte de vigilancia.	Se hizo investigación ante los supervisores de vigilancia, informando que en la planilla servicio puesto de vigilancia filio 028527 del 28 de enero/16 a las 6:40 p.m., ingresan personal a las oficinas de posgrados 4 piso edificio administrativo y dejan las oficinas abiertas.
PETICION 2016-10	17-02-2016	FUNCIONARIAS DE LA OFICINA DE ARCHIVO DE TESORERIA	CSG-GSGI.-068, de fecha 04 de marzo/16.	Se dio respuesta a la PETICION 2016-10 instaurada por las funcionarias del Archivo tesorería donde solicitan el arreglo de la batería de baños ya que se lleva más de 15 días sin servicio.	Con solicitud de mantenimiento No. 276 de fecha 22 de febrero/16, Con solicitud de mantenimiento 761 ante el área de Albañilería-fontanería en el cambio del baño flotadores quedando en funcionamiento quedando pendiente la columna desde el segundo piso al primero. Con solicitud 761 de fecha 08-06/16 enviada al área de albañilería, se cubrió con Drawol la columna ejecutada el 10-06-2016. Así dar cumplimiento a la petición de las funcionarias de archivo.



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

NUMERO RADICADO DERECHO DE PETICION	FECHA DE RECEPCION	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA Y NUMERO DE OFICIO DE RESPUESTA	ESTADO ACTUAL	TERMINO PARA RESOLVER
PETICION 2016-023	20-04-2016	CAROLINA AGUILAR	GQRS-933, 20 de abril/16	PETICION 29016-023, interpuesta por el docente MANUEL GALVIS, denuncia el daño ambiental en la poda y manejo de las zonas verdes de la universidad, se debe tener cuidado y experiencia en no dañar las matas permiso de corpoboyaca.	Con oficio CSG-GSGI-158, De acuerdo a la petición 2016-023, se envió ante las oficinas del SIG quienes son los encargados del medio ambiente.
PETICION 2015-041	22-04-2016	GRUPO DE ELECTRICIDAD	CSG-GSGI-141, 22 de abril/16	se dio respuesta a la PETICION 2015-041, de los señores Luis Sánchez y Daniel Barón en solicitar la dotación de seguridad industrial-electricidad del año 2014,	Con oficio CSG-GSI-409 de fecha 01 de diciembre/15 se remitió a la Dirección Administrativa y financiera ordenar al almacén general entregar la dotación quien es la encargada de realizar la entrega de estos elementos a los funcionarios
NO COMPETENCIAS 206-004	28-04-2016	ELIECER CASAS, SUPERVISOR DE VIGILANCIA	CSG-GSGI-157, 28 de abril/16	Se dio respuesta al NO COMPETENCIA 2016-004 de fecha 28 de abril/16 con requerimiento interpuesto por el supervisor de vigilancia Eliecer Casas contra el señor Guillermo Torres, Trabajador Oficial de la Universidad, en el mal trato del señor Torres contra el Supervisor	De acuerdo a mi profesión y experiencia no tengo los conocimientos mínimos para hacer investigación del proceso interpuesto por e quejoso se debe hacer por intermedio de la Oficina de Quejas, Reclamos y Sugerencia.
NO COMPETENCIA 2016-002	28-04-2016	MARIA GRACIELA CAMARGO DE ACOSTA, MENSAJERA	CSG-GSGI-143, 28 de abril/16	Se dio respuesta al requerimiento no competencia 2016-002 interpuesta por la señora Graciela Camargo, Mensajera uptc, contra la señora Guadalupe Parada, Mensajera con la inconformidad quien trae arepas para la venta incomodando a las compañeras del cuarto con el olor.	Con oficio CSG-GSGI-031 de fecha 15 febrero/16 ante la oficina control disciplinario interno. Solicito hacer un llamado de atención a la señora Guadalupe, con acta de fecha 15 de marzo/15 de común acuerdo la señora Guadalupe se comprometió no volverá a traer alimentos como comestibles para la venta dentro de la institución.



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

	NUMERO RADICADO DERECHO DE PETICION	FECHA DE RECEPCION	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA Y NUMERO DE OFICIO DE RESPUESTA	ESTADO ACTUAL	TERMINO PARA RESOLVER
	SUGERENCIA 2016-020	27-06-2016	CAROLINA AGUILAR	CSG-GSGI-211, de fecha 27 de julio/16	De acuerdo a la sugerencia 2016-20 de la Facultad de Derecho, enviada a la oficina de quejas, reclamos y sugerencia GQRS-1438, de fecha 27 de junio/16 donde solicita el decano prohibir la venta y elaboración de comidas en el patio del edificio de derecho (sombrillas) quienes venden chocolate, empanadas, obleas, perjudicando las sillas y mesas y además o dejan dictar clases.	Con oficio CSG-GSGI-211, de fecha 27 de junio/16 se le solicito nuevamente a los supervisores de vigilancia se tomen las medidas necesarias en prohibir a particulares o estudiantes en instalar venta de comestibles. Oficio con copia a Quejas, Reclamos y Sugerencias y Decano Facultad de Derecho.
	SUGERENCIA 2016-008	MAYO/16	CAROLINA AGUILAR	CSG-GSGI-231, de fecha 26 de julio/16	Se dio respuesta al oficio GQRS-1104, interpuesta por el señor Juan González donde sugiere controlar el acceso de perros callejeros al campus universitario.	Con oficio CSG-GSGI-231, de fecha 26 de julio/16 ante la oficina de Quejas, Reclamos y Sugerencias la SUGERENCIA 2016-008, informando que desde el año pasado se ha solicita al director de la clínica, decano facultad de agronomía, y ante la Secretaria de Protección Social de Tunja. En implementar acciones de control de los caninos y así dar cumplimiento a los quejosos.



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

# **GRUPO DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS**



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

NUMERO DE RADICADO DERECHO DE PETICION	FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA Y NUMERO DE OFICIO DE RESPUESTA	ESTADO ACTUAL	TERMINO PARA RESOLVER
2016-055	02-08-2016	ESTUDIANTE YENSSY NEIDY RIVERA GÓMEZ	05-08-2016 Se recibió por medio de correo electrónico la respuesta de la Directora de Escuela de Contaduría Pública, envía copia del oficio donde se evidencia el trámite realizado ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; en el que se manifiesta que teniendo en cuenta que el grupo 33 de la asignatura Ética y Política fue cancelado por no cumplir el mínimo de estudiantes inscritos, el Comité Curricular de la Escuela de Contaduría Pública recomienda la cancelación de dicha asignatura	08-08-2016 CERRADO	15
2016-056	17-08-2016	ESTUDIANTE OSMAN ALEJANDRO BARRETO	18-08-2016 Mediante, oficio GQRS N° 1806 se envía comunicación a la coordinación de servicios generales a fin de que se dé respuesta al requerimiento.	18-08-2016 SEGUIMIENTO	15
2016-057	17-08-2016	PARTICULAR SANDRA XIMENA PÉREZ Y YANET H OLGUIN CEPEDA	22-08-2016, se envió respuesta a las Señoras YANETH HOLGUIN CEPEDA y SANDRA XIMENA PEREZ, de acuerdo a lo conceptuado, por la Dirección de Posgrados, con la siguiente anotación: Al no presentar la entrevista la solicitante pierde un 25% el total del ponderado. de igual manera manifiesta que se hicieron 2 llamadas.	22-08-2016 SEGUIMIENTO	15
2016-058	19-08-2016	PARTICULAR ANDRES FELIPE CALLE YENIFER ELINA RIVADENEIRA	21-08-2016, Mediante correo electrónico se recibe Respuesta por parte de la Dirección el Contrato Interadministrativo 031 de 2012 y Convenio 038 de 2013 .	24-08-2016 CERRADO	15
2016-059	26-08-2016	ESTUDIANTE VICTOR MANUEL MARTINEZ R	26-08-2016 Mediante, oficio GQRS N° 1868 SE LE INFORMA AL USUARIO EL INICIO DEL TRAMITE Y SE LE INFORMA QUE SE LE REMITIO A LA FACULTAD DE DERECHO PARA OPORTUNA CONTESTACION	26 -08-2016 SEGUIMIENTO	15





**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

**UNIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS  
REPORTARON EN CERO PETICIONES  
RECIBIDAS**



Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Unidad De Servicios De Salud - UNISALUD-UPTC

Laboratorio Clínico De La UPTC

Grupo De Imprenta Y Publicaciones

Grupo De Control Y Evaluación De Gestión Universitaria

Grupo De Biblioteca Central Jorge Palacios Preciado

Grupo De Biblioteca de la Facultad Seccional Chiquinquirá

Grupo De Granja Tunguavita

Oficina De Control Interno Disciplinario

Grupo De Comunicaciones –y Uptc Radio

Dirección de extensión Universitaria

Grupo de Archivo y correspondencia

Dirección De Investigaciones

Oficina De Relaciones Internacionales

Grupo Contabilidad

Herbario Uptc

Programa Maestría En Geografía Convenio UPTC-IGAC

Escuela De Matemáticas, Estadística Tunja  
Escuela De Matemáticas, Estadística Duitama  
CIFAD. UPTC. FACULTAD SECCIONAL DUITAMA  
Grupo De Biblioteca Seccional Sogamoso  
Posgrados De Ingeniería  
INCITEMA  
Decano Facultad De Ciencias  
Decanatura - Consejo de Facultad  
Escuela De Sistemas Y Computación  
Centro De Gestión, Extensión E Investigación  
De La Facultad De Ingeniería CEDEC  
Instituto Internacional De Idiomas -Seccional  
Chiquinquirá  
Escuela Ingeniería De Minas – Sogamoso  
CENES  
Escuela Licenciatura Educación Industrial –  
Duitama  
Ingeniería Electromecánica – DUITAMA  
Museo de Historia de la medicina y la salud



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

